


OLTMAN ROBERTO ORTIZ A.

REFIDOR # 7


ALBA LUZ CARRAS A.

REFIDORA # 8



JOSE LUIS BERRIOS R.
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA # 184

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORD, EL DIA MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR LA VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR Y LOS REFIDORES, ROSA FONZALEZ MIJANGO, WILMER ANTONIO TRUEHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELNIS FILBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYOREA CASTRO, OLTAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALBA LUZ CARRAS AGUILAR y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE.

SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- COMPROBACION DEL CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE AGENDA
- 5.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- INFORMES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- 10.- CIERRE DE SESION

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM, SE INICIO LA SESION A LAS 10:00 A.M. CON UNA ORACION, POSTERIORMENTE SE LEYO LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS QUE FUERON APROBADAS

6) CORRESPONDENCIA.

SE RECIBIO CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, SOLICITAN A LA CORPORACION. APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOMINIOS PLENOS:

1. IGLESIA CATOLICA DE HONDURAS - RTN
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO EL CENTRO, EL NEGRITO, YORO
2. IGLESIA CATOLICA DE HONDURAS - RTN
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO EL CENTRO, EL NEGRITO, YORO
3. RUTH ESTHER ROSSIENOLI PONCE - 0501-1997-08749
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO ABAJO
4. LUIS ANTONIO PONCE VALLECILLO - 1803-1975-00287
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO ABAJO
5. EFRAIN RATLIFF BUEZO - 1803-1973-00030
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO TATUMBIA
6. ALLAN JOSSEP ELVIR MORALES - 0703-1985-03006
DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA JERUSALEN
7. WILMER ALFREDO QUEZADA QUEZADA - 1803-1993-00412
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO TATUMBIA
8. ALMA YOSELIN SARMIENTO SALAZAR - 1803-1997-00358
DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA MERCEDES MURILLO
9. ECELIO SARMIENTO QUINTANA - 0501-1955-03508
DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA MERCEDES MURILLO
10. RUDECINDA MIRANDA RAMIREZ - 1803-1969-00232
DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA
11. MIRNA LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - 1803-1979-00777
DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA LAS MARAVILLAS
12. JESSENIA MEJIA RODRIGUEZ - 0512-1992-00689
DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA LAS MARAVILLAS.

LA CORPORACION MUNICIPAL APROBO' LOS DOMINIOS PLENOS

EL SR. ELIAS ANTONIO FUEON RODRIGUEZ, ENVIA CORRESPONDENCIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITA A ÉSTA, APROBAR PROYECTO DENOMINADO, LOTIFICADORA LAS VICTORIAS, UBICADA EN CARRETERA HACIA MORAZAN, EN ESTE TERMINO MUNICIPAL, EL CUAL PRESENTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- ESCRITURA DE PROPIEDAD
- PLANOS DEL PROYECTO, PROYECCIONES DE CALLES Y AREAS VERDES.
- DISEÑO DE PLANO ELECTRICO
- INFORME DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANA
- INFORME TECNICO DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO
- CONSTANCIA AMBIENTAL MUNICIPAL (UMA)

LA CORPORACION MUNICIPAL, DESPUES DE CONOCER LA RECOMENDACION QUE SUFIERE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, EN CUANTO AL TRAMITE DE LA LICENCIA AMBIENTAL, ANTE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, POR CONSIDERARSE QUE LOTIFICACION LAS VICTORIAS ES CATEGORIA II, SOLICITA AL SR. FUEON RODRIGUEZ, LA PRESENTACION DE ESTE REQUISITO, PARA

PARA PROCEDER CON LA APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN.

LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, ENVIA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, RECOMENDACIÓN PARA PRESENTAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS QUE SE PRESENTA ANUALMENTE, SEGUN ARTICULO 56 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

LA EMPRESA ASOCIATIVA CAMPEESINA DE TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS NUEVA GENERACIÓN GUAYMAS, DE ALDEA LA 36, SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, APOYO PARA AMPLIAR SU INSTALACIÓN, YA QUE LA MISMA, SE USA PARA REUNIONES DE PATRONATO Y PARA CAPACITACIONES.

EL PRESUPUESTO APROXIMADO ES DE L. 3,800.00, PARA COMPRA DE FRAMA, SELETO Y GUAYIN.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, RESPONDE A PETICIONARIOS, QUE LA LEY NO LE PERMITE A LA MUNICIPALIDAD APOYAR OBRAS PRIVADAS.

EL SR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, ENVIA CORRESPONDENCIA, SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DESESTIMAR DEUDA CONTRAIDA CON ÉSTA MUNICIPALIDAD, POR APROVECHAMIENTO DE PLAN DE SALVAMENTO DE MADERA PLACADA, EN EL SITIO DENOMINADO LOS PICHOS Y AUTORIZADO POR IEF EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, POR UN VOLUMEN DE 1,680.198 M³ DE MADERA DE PINO.

MANIFIESTA EL SR. RODRIGUEZ, QUE DE ESTE VOLUMEN AUTORIZADO, SOLAMENTE SE EJECUTÓ 598.40999 M³; PARA LO CUAL, ADJUNTA MANIFIESTO, DEBIDAMENTE FIRMIADO Y SELLADO POR EL COORDINADOR DE MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL DE IEF- YORO.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, INCLUIR EN SOLICITUD, EXPEDIENTE CERTIFICADO DE ANTECEDENTE DE PETICIONARIO ANTE CORPORACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR; PARA TOMAR DECISIÓN AL RESPECTO.

7) INFORMES.

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAFO DE: 27210 - TASAS, 23400 - ALUMBRADO PUBLICO ZONA URBANA, 47110 - PROYECTO CLINICA DEL PUEBLO (POR ERROR INVOLUNTARIO SE EJECUTÓ UN PAFO DE OTRA ESTRUCTURA), 47110 - PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA DINA RODAS DE FIALLOS.

EXPEDIENTE No. 578

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL FASO DEBITO:

SUB PROGRAMA	PROGRAMA	OBJETO DEL GASTO	MONTO	
			11	15
BENEFICIOS	TESORERIA	16100	40,000.00	
PROYECTO CONSTRUCCION		47110	450,000.00	

ESCUELA PADRE PATRICIO				
WADE				
PROYECTO ILUMINACION DE CALLES DE ALUMBRADO PUBLICO EN COMUNIDADES EN SECTOR NO PAVIMENTADO EN ZONA FUAYMAS.	SEGURIDAD	23400	50,000.00	
ATENCION A EMERGENCIAS (SEQUIAS, INUNDACIONES, HURACANES)	SEGURIDAD	54200		100,000.00
CLINICA DEL PUEBLO	SALUD	54200	29,337.63	
SUB TOTAL			569,337.63	100,000.00
TOTAL			669,337.63	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

SUB PROGRAMA	PROGRAMA	OBJETO GASTO	M O N T O	
			11	15
PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA ALMA RODAS DE FIALLLOS, CUELITAS # 1.	EDUCACION	47220	450,000.00	
TASA	TESORERIA	27210	40,000.00	
ALUMBRADO PUBLICO ZONA URBANA	SEGURIDAD	23400	50,000.00	
FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUERO	SEGURIDAD	54200		100,000.00
PROYECTO CLINICA DEL PUEBLO	SALUD	47110	29,337.63	
SUB TOTAL			569,337.63	100,000.00
TOTAL			669,337.63	

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO DE: 47110- PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PADRE PATRICIO WADE (POR ERROR INVOLUNTARIO SE REALIZO UNA TRANSFERENCIA DE CUENTAS INCORRECTA; POR LO CUAL SE REALIZA MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPASO) PARA CORREGIR EL ERROR.

EXPEDIENTE No. 579

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

SUB PROGRAMA	PROGRAMA	OBJETO GASTO	M O N T O	
			11	15
PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA ALMA RODAS DE FIALLLOS, CUELITAS # 1	EDUCACION	47110	50,000.00	

PROYECTO CONSTRUCCION		47110	400,000.00	
ESUELA RURAL MIXTA				
OSCAR ORLANDO DURON				
SUB TOTAL			450,000.00	
TOTAL			450,000.00	
ESTRUCTURA PROGNOSTICA DEL GASTO CREDITO:				
SUB PROFRANIA	PROFRANIA	OBJETO GASTO	M O N T O	
			11	15
PROYECTO CONSTRUCCION	TESORERIA	27210	450,000.00	
ESUELA PADRE PATRICIO				
INADE				
SUB TOTAL			450,000.00	
TOTAL			450,000.00	

EL SR. ALCALDESA, INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE EN EL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2023, SE PRESUPUESTO LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA OSCAR ORLANDO DURON, DE LA ALDEA ERUCITAS # 2, PERO EN UNA REUNION DE PERFILES Y PRIORIZACION DE NECESIDADES JUNTO CON LA ONE, ESCUELA PARA LOS NIÑOS DEL MUNDO (SEIN), SE ESTABLECIO QUE EN ESTE MOMENTO, ES NECESARIO CONSTRUIR LA ESCUELA ALMA RODAS DE FIALLOS, DE LA ALDEA ERUCITAS # 1; POR LO QUE, SE SOLICITA A USTEDES HONORABLE CORPORACION, ACUERDO DE APROBACION, PARA QUE LOS FONDOS ASIGNADOS A LA ESCUELA, OSCAR ORLANDO DURON, DE LA ALDEA ERUCITAS # 2, PASARAN A LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA, ALMA RODAS DE FIALLOS, DE LA (ESCUELA) ALDEA, ERUCITAS # 1, y AUTORIZACION PARA QUE EL SR. ALCALDE, FIRME EL CONVENIO.

LA SRA. VICEALCALDESA, A LA CORPORACION MUNICIPAL, INFORMA QUE A LA SEÑORA OLGA LIDIA MADRID ALVAREZ, CON DNI - 1806-1989-02056 y QUIEN VIVIA EN CASERIO BRISAS DE OLIVAN, SECTOR EL JUTE, CARRETERA HACIA MORAZAN, RECIENTEMENTE PERDIO TODOS SUS ENSERES DE SU HOGAR DEBIDO A UN INCENDIO, POR LO QUE HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE AYUDA POR PARTE DE ELLA, EN VISTA DE ESTO, SOLICITO A USTEDES, QUE POR UN ACTO HUMANITARIO, SE LE APRUEBE AYUDA PARA COMPRA DE DOS (2) LAMPAS, DOS (2) SABANAS, UN (1) JUEGO DE OLLAS, y UN (1) JUEGO DE BASOS, PARA QUE SE FACILITE INSTALAR SU HOGAR EN CUIDADO DEL MUNICIPIO. LA CORPORACION MUNICIPAL, APRUEBO AYUDA.

8) ASUNTOS VARIOS

A ESTA SESION ASISTIO EL SR. JOSE DELMI RIVERA CRUZ, SU PRESENCIA SE DEBE A QUE, POR LAS TORMENTAS ETA Y IOTA, SU PROPIEDAD, UBICADA EN BARRIO LAS BAISAS, FUE AFECTADA, DEBIDO A QUE LAS AGUAS DE UNA CORRIENTE DE AGUA QUE BAJA DE LA PARTE ALTA, EN DONDE SE CONSTRUYO UNA ALcantarilla DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, PROVO-

lando que la corriente afecte o provoque derrumbe en el solar de su casa. Solicita que se le apoye con materiales para proteger el solar; la mano de obra para construir el muro, el mismo Sr. Rivera la proveerá. La Corporación Municipal, conociendo el problema del ciudadano Rivera, aprueba la cantidad de L. 70,000.00 para compra de materiales (según lista de materiales adjunta)

A esta sesión asistió, la PDFA. MARIA EUGENIA HERNANDEZ y el Sr.

PINEDA, Directora y Presidente de la Sociedad de Padres, de la Escuela Mercedes Murillo, respectivamente; solicitan a esta Corporación Municipal, apoyo en materiales y mano de obra, para concluir proyecto de construcción de una Bodega/Cocina para uso en la escuela. (Adjuntan Presupuesto)

La Vicealcaldesa, explicó a los solicitantes que junto a personal de la Unidad Técnica visitará el lugar; al mismo tiempo les comunicó que el presupuesto asignado para este año ya está en ejecución se hará lo posible para apoyar en este año, de lo contrario se presupuestará para siguiente año.

El Sr. MARCELO LOPEZ, la Sra MARIA CASTELLANOS y la Sra. KAREN COTO, Presidente de la Junta de Agua, Presidenta y Secretario del Patronato, respectivamente, se presentan a esta sesión, para solicitar a la Corporación, se les apruebe permiso para construir en Área Verde Municipal, en Barrio Las Brisas, cubículo para oficina de la Junta de Agua. La oficina será habilitada muy cerca del campo de Fútbol. Las señoras miembros del Patronato apoyan la gestión del Sr. Presidente de la Junta de Agua. La Corporación Municipal autorizó a la Junta Administradora para que construyan provisionalmente caseta de bloque para uso de la Junta de Agua, en Área Verde Municipal, en el Barrio Las Brisas, El Negrito, yom.

A esta sesión asistieron, miembros de la Junta de Agua de los Barrios La Pita y Las Palmas, solicitan a esta Corporación Municipal, se les explique del porque UMASENY no les ha cumplido con el aporte económico que se pactó para compra de terreno adyacente a la Microcuenca que abastece a estos Barrios y también que abastece en parte a Barrios que se benefician de esta Microcuenca y que administra UMASENY.

La Regidora, ROSA GONZALES expuso que alomue es la que regula la compra de terrenos para proteger las Microcuencas; el problema es que esta Junta no aporta los L. 10.00 que son necesarios para ser beneficiados de esta normativa.

EL REFIADOR RIOS REYES, HISO SABER QUE EL COMO MIEMBRO DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE ESTA EN ACOMIE Y DELEGADO PARA COORDINAR LA ENTREGA DE ESTE DINERO, YA NO SABE A QUIEN RECURRIR; NINGUNO SABE QUIEN TIENE ÉSTE DINERO. RECOMIENDA A MIEMBROS DE LA JUNTA, PRESENTARSE A SESIÓN DEL DIA 03 DE MARZO DEL CORRIENTE, DONDE ESTARÁ REUNIDO LA JUNTA DIRECTIVA DE ACOMIE Y SU PERSONA.

EL REFIADOR OLMAN ORTIZ, RECOMENDÓ QUE DEBE HACERSE EL PROCEEDIMIENTO CORRECTO.

LA VICEALCALDESA, DIJO QUE JUNTO A LA REFIADORA ROSA FONZALEZ, INVESTIGARÁ EL PROCEEDIMIENTO CORRECTO PARA APOYAR A LA JUNTA DE AGUA DE LA PITA Y LAS PALMAS.

9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

9.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO:

CONCEDER DOMINIOS PLENOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. GLORIA MERARI MARTINEZ RAMOS - 1803-1984-00452

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA LAS MARAVILLAS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 18.00 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL SUR: 18.00 MTS, COLINDA CON: AXEL RAUL URIAS

AL ESTE: 19.50 MTS, COLINDA CON: MELISSA MONSERRAT MARTINEZ

AL OESTE: 19.60 MTS, COLINDA CON: DIDIER MOISES HERNANDEZ

PARA HACER UN AREA TOTAL DE: 351.90 MTS²

2. MAUREN CAROLINA LUELLAR VILLATORO - 1803-1988-00073

WINYTER OBLELLERO PEÑA CASTELLANOS - 1806-1988-01526

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO ABAJO, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 25.80 MTS, COLINDA CON: MARTINA MALDONADO

AL SUR: 26.90 MTS, COLINDA CON: MIRIAM ESCOBAR Y JULIO CHAVEZ

AL ESTE: 22.30 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL OESTE: 20.20 MTS, COLINDA CON: MARTA RODRIGUEZ

PARA HACER UN AREA TOTAL DE: 558.90 MTS²

3. REYNA ISABEL VILLATORO TORRES - 1803-1949-000333

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA MERCEDES MURILLO, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 22.00 MTS, COLINDA CON: DIGNA RAMOS

AL SUR: 22.80 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL ESTE: 22.40 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL OESTE: 22.70 MTS, COLINDA CON: REINA ARACELY UJORA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE: 504.56 MTS²

9.2. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO DE: 27210 - TASAS, 23400 - ALUMBRADO PUBLICO ZONA URBANA, 47110 - PROYECTO CLINICA DEL PUEBLO (POR ERROR INVOLUNTARIO SE EJECUTO UN PAGO DE OTRA ESTRUCTURA), 47110 - PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA ALMA RODAS DE FIALLLOS.

EXPEDIENTE NO. 578

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12 01 003 000 00147110 11-001-01 20 7	450,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12 02 000 001 00054200 11-001-01 20 6	29,337.63	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
13 05 000 001 00054200 15-013-01 20 8	100,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 05 004 001 00023400 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 669,337.63

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00027210 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12 01 010 000 00147110 11-001-01 20 5	450,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12 02 001 000 00147110 11-001-01 20 6	29,337.63	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
13 05 000 003 00054200 11-001-01 20 1	100,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
13 05 007 001 00023400 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 669,337.63

9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO DE: 47110 - PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PADRE, PATRICIO WADE (POR ERROR INVOLUNTARIO SE REALIZO UNA TRANSFERENCIA DE

CUENTAS INICORRECTA, POR LO CUAL SE REALIZA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, TRANSFERENCIA PARA CORREGIR EL ERROR.)

EXPEDIENTE NO. 579

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EGASTO DEBITO:

ESTRUCTURA DEL EGASTO	MONTO	FUENTE
12 01 002 000 00147110 11-001-01 20 7	400,000.00	11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12 01 010 000 00147110 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 450,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL EGASTO CREDITO:

ESTRUCTURA DEL EGASTO	MONTO	FUENTE
12 01 003 000 00147110 11-001-01 20 7	450,000.00	11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 450,000.00

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

APROBAR PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTADOS AÑO 2023, PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA RURAL MIXTA, OSCAR ORLANDO DURON, DE LA ALDEA CRUCITAS # 2, SEAN ASIGNADOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA ALMA RODAS DE FIJALLOS, DE LA ALDEA, CRUCITAS # 1, EL NEGRITO, YORO.

9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

1.- EL CONVENIO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA FUNDACION ESCUELA PARA LOS NIÑOS DEL MUNDO (SEW/HONDURAS) PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA, ALMA RODAS DE FIJALLOS, DE ALDEA LAS CRUCITAS # 1, EL NEGRITO, YORO.

2.- AUTORIZAR AL SR. DELVIN LEONARDO SALGADO, ALCALDE MUNICIPAL, LA FIRMA DEL MISMO.

9.6 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA APROBAR LA CANTIDAD DE L. 10,062.50, PARA APOYAR HUMANITARIAMENTE CON LA COMPRA DE DOS (2) CAMAS, DOS (2) SABANAS, Y UN (1) JUEGO DE OLLAS, A LA SEÑORA, OLGA LIDIA MADRID ALVAREZ, CON DNI-1806-1989-02056, POR LA PERDIDA DE TODOS SUS ENSERES DOMESTICOS EN UN INCENDIO EN SU CASA DE HABITACION EN EL MUNICIPIO.

9.7 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

APROBAR LA CANTIDAD DE L. 70,000.00 (SETENTA MIL LEMPIRAS) PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MISMOS QUE SERAN ENTREGADOS AL SEÑOR, JOSE DELMI RIVERA CRUZ, PARA QUE EL MISMO CONSTRUYA

MURO DE PROTECCION EN CAUCE DE AGUA, PARTE EXTERIOR EN SOLAR DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN BARRIO LAS BRISAS, EL NEGRITO, YORO.

9.8 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

AUTORIZAR A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO LAS BRISAS, PERMISO PARA QUE CONSTRUYA, BAJO TENENCIA PROVISIONAL, CASETA DE BLOQUE, PARA USO DE OFICINA DE LA JUNTA, UBICADA EN AREA VERDE MUNICIPAL, LA CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y EOLINDANCIAS SI-
GUIENTES:

AL NORTE: 8.45 MTS, COLINDA CON: SANTOS ARITA

AL SUR: 3.30 MTS, COLINDA CON: CAMPO DE FUTBOL

AL ESTE: 7.30 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL OESTE: 7.30 MTS, COLINDA CON: CAMPO DE FUTBOL

PARA HACER UN AREA TOTAL DE: 38.71 MTS²

10) NO HABIENDO MAS QUE TRATAR, SE CERRO' LA SESION A LAS 12:40 P.M.

MARIELA DEL CARMEN MEJIA E.
VICEALCALDESA

ROSA FONZALES NIJANCO
REGIDORA # 1

WILMER ANTONIO TRUJILLO M.
REGIDOR # 2

MARIANA SANAHÍ ARIAS M.
REGIDORA # 3

MAURO JESUS MEDINA P.
REGIDOR # 4

DELMIS FILIBERTO PIOS R.
REGIDOR # 5

OSMAN DANIEL MAYORGA I.
REGIDOR # 6

OLTAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 7

ALBA LUZ SANTOS A.
REGIDORA # 8

JOSE LUIS BERRA
SECRETARIO MUNICIPAL

